



ACTA No. 16 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 13 de Noviembre del 2019, previa convocatoria a los miembros de la H. Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano Interno de Control, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria No. 16 en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó a la Presidencia que en la sesión se encuentran presentes el Ing. Juan de Dios González Ruiz, suplente del C. Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Alan René Arce Corrales, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura, Lic. Pahola Martínez Rivas, suplente del Lic. Erik Iván Jaimes Archundia, Titular de la Secretaría de la Consejería Jurídica, Lic. José Iván Ganceda, suplente del Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, Secretario de la Secretaría de Desarrollo Social, L.C. Rosa Yadira Tiznado García, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda. También acudieron a la cita el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano Interno de Control. Igualmente, solicita autorización para que estuviese presente en la Sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Becas y Créditos.

La Secretaria Técnica solicita al C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones tomados en la Sesión Extraordinaria.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifiesta la existencia del Quórum legal.

A continuación, la Secretaria Técnica solicita al Ing. Juan de Dios González Ruiz, quien preside la sesión en representación del Presidente de la H. Junta de Gobierno, Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura, se sirva declarar inaugurada la Sesión. El Ing. Juan de Dios González Ruiz, agradece a los presentes su atención a la convocatoria a la presente sesión y manifiesta que en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en atención a que existe el quórum reglamentario para dar legalidad y validez a los acuerdos y resoluciones que aquí se aprueben, declara formalmente inaugurados los trabajos de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y solicita a la Secretaria Técnica que continúe con la conducción de los trabajos y en primer lugar que someta para su aprobación la propuesta del Orden del Día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo da lectura y pone a consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.



- IV. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
 - 1. Solicitud de Autorización para la Operación del Programa Buen Fin 2019, en apoyo a acreditados en situación de cartera y a solicitantes de crédito educativo para Adquisición de Materiales de Estudio y Equipo Tecnológico.
- V. Resumen de Acuerdos Aprobados.
- VI. Clausura.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicita que quienes estén por su aprobación se sirvan manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad el Orden del Día.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

- 1. Solicitud de Autorización para la Operación del Programa Buen Fin 2019, en apoyo a acreditados en situación de cartera y a solicitantes de crédito educativo para Adquisición de Materiales de Estudio y Equipo Tecnológico.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Artículos 3, Artículo 12, fracciones XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, Artículo 27, fracción X, XX, 28, fracción XIII y demás relativos y aplicables.

Acuerdo No. 05.02E.11/07/2018 de la H. Junta Directiva.- Autorización de las modalidades y los requisitos de los de Programas de Otorgamiento de Crédito Educativo, a saber:

- 1. Inscripción, Colegiatura y Sostenimiento;
- 2. **Equipo Tecnológico y Materiales de Estudio;**
- 3. Intercambios y Estudios en el Extranjero; y
- 4. Titulación.

Acuerdo No. 04.12E.09/08/2019 de la H. Junta Directiva.- Autorización de los montos máximos de líneas de crédito por nivel educativo, así como los montos de crédito por programa, tasa de interés, periodo de gracia y periodo de amortización, vigentes a partir del 12 de agosto de 2019. (...)

BENEFICIOS A OTORGAR EN EL BUEN FIN 2019.

EN TODAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS DEL 15 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.

- 1. **Descuento del 100% de intereses en todas nuestra formas de pago.** (Cajas en oficinas, Cajero electrónico, Bancomer, Banamex, pago electrónico en línea, Oxxo.)
- 2. **Reestructura de adeudos con más de 12 meses de atraso.** Con descuento del 100% de intereses y recargos. (Sujeto a restricciones en atención al estatus de las cuentas en demanda judicial o extrajudicial.)
- 3. **Crédito educativo de hasta \$6,000 pesos para adquisición de Materiales de Estudio para estudiantes de Primaria y Secundaria.** Hasta 12 meses para pagar; Sin intereses, siempre el pago de las amortizaciones se efectúe en tiempo y forma.
- 4. **Crédito Educativo para adquisición de Equipo Tecnológico.**
 - Hasta \$10,000 pesos para estudiantes de primaria y secundaria, hasta 12 meses para pagar.
 - Hasta \$20,000 pesos para estudiantes de preparatoria y universidad, hasta 24 meses para pagar.
 - Sin intereses, siempre el pago de las amortizaciones se efectúe en tiempo y forma.

PROMOCIÓN.

BANNERS PARA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, POSTALES PARA REDES SOCIALES.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicita que quienes estén de acuerdo con la Operación del Programa Buen Fin 2019, en apoyo a acreditados en situación de cartera y a solicitantes de crédito educativo para Adquisición de Materiales de Estudio y Equipo Tecnológico, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

2

La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad la Operación del Programa Buen Fin 2019, en apoyo a acreditados en situación de cartera y a solicitantes de crédito educativo para Adquisición de Materiales de Estudio y Equipo Tecnológico, a llevarse a cabo del 15 al 18 de noviembre de 2019, con los siguientes beneficios:

1. **Descuento del 100% de intereses en todas nuestra formas de pago.** (Cajas en oficinas, Cajero electrónico, Bancomer, Banamex, pago electrónico en línea, Oxxo.)
2. **Reestructura de adeudos con más de 12 meses de atraso.** Con descuento del 100% de intereses y recargos. (Sujeto a restricciones en atención al estatus de las cuentas en demanda judicial o extrajudicial.)
3. **Crédito educativo de hasta \$6,000 pesos para adquisición de Materiales de Estudio para estudiantes de Primaria y Secundaria.** Hasta 12 meses para pagar; Sin intereses, siempre el pago de las amortizaciones se efectúe en tiempo y forma.
4. **Crédito Educativo para adquisición de Equipo Tecnológico.**
 - Hasta \$10,000 pesos para estudiantes de primaria y secundaria, hasta 12 meses para pagar.
 - Hasta \$20,000 pesos para estudiantes de preparatoria y universidad, hasta 24 meses para pagar.
 - Sin intereses, siempre el pago de las amortizaciones se efectúe en tiempo y forma.

V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz dio lectura a los acuerdos aprobados por la H. Junta Directiva.

Acuerdo No. 01.16E.13/11/2019

La H. Junta Directiva Autorizó la Operación del Programa Buen Fin 2019, en apoyo a acreditados en situación de cartera y a solicitantes de crédito educativo para Adquisición de Materiales de Estudio y Equipo Tecnológico, a llevarse a cabo del 15 al 18 de noviembre de 2019, con los siguientes beneficios:

1. **Descuento del 100% de intereses en todas nuestra formas de pago.** (Cajas en oficinas, Cajero electrónico, Bancomer, Banamex, pago electrónico en línea, Oxxo.)
2. **Reestructura de adeudos con más de 12 meses de atraso.** Con descuento del 100% de intereses y recargos. (Sujeto a restricciones en atención al estatus de las cuentas en demanda judicial o extrajudicial.)
3. **Crédito educativo de hasta \$6,000 pesos para adquisición de Materiales de Estudio para estudiantes de Primaria y Secundaria.** Hasta 12 meses para pagar; Sin intereses, siempre el pago de las amortizaciones se efectúe en tiempo y forma.
4. **Crédito Educativo para adquisición de Equipo Tecnológico.**
 - Hasta \$10,000 pesos para estudiantes de primaria y secundaria, hasta 12 meses para pagar.
 - Hasta \$20,000 pesos para estudiantes de preparatoria y universidad, hasta 24 meses para pagar.
 - Sin intereses, siempre el pago de las amortizaciones se efectúe en tiempo y forma.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo cede el uso de la voz al Representante del Presidente de la H. Junta Directiva para que tenga a bien emitir su mensaje y dar por clausurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria No. 16.

VI. CLAUSURA.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz, quien preside la H. Junta Directiva en representación del Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, declara que no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el Orden del Día, se da

por terminada la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, siendo las 11:30 horas del día 13 de noviembre de 2019; asimismo agradece la asistencia y participación de los miembros de la H. Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

Ing. Juan de Dios González Ruiz
Suplente del
Prof. José Víctor Guerrero González
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva y
Directora General del Instituto de Becas y Crédito
Educativo del Estado de Sonora

Lic. Alan René Arce Corrales
Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos de la
Secretaría de Educación y Cultura

Lic. Pahola Martínez Rivas
Suplente de
Lic. Erik Iván Jaimes Archundia
Titular de la Secretaría de la
Consejería Jurídica

L.C. Rosa Yadira Tiznado García
Suplente de
C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda

Lic. José Iván Ganceda Sánchez
Suplente de
Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros
Secretario de Desarrollo Social

C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano

Lic. Ramsés Leyva López
Titular del Órgano Interno de Control

"Esta foja forma parte integral del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 16 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 13 de Noviembre de 2019"